

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP)	46061305	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas)		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas) por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Esteban Jesús Morcillo Sánchez	Rector de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Joan Ramon Sanchis Palacio	Director del Instituto de Economía Social y Cooperativa IUDESCOOP		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	19995756Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectorat@uv.es	Valencia	963864117	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 28 de febrero de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas) por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Cooperativas				
Especialidad en Entidades No Lucrativas				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas	Economía	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	30	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Cooperativas	15	
Especialidad en Entidades No Lucrativas	15	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46061305	Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP)

1.3.2. Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE12 - Saber analizar las políticas públicas relacionadas con las empresas y entidades de la Ec. Social
CE13 - Saber realizar la gestión y evaluación de proyectos de inserción sociolaboral y para empresas y entidades procedentes de la Economía Social
CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social
CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.
CE16 - Entender el funcionamiento y la utilidad de las empresas de inserción y de las entidades de acción social y servicios sociales
CE17 - Entender el funcionamiento de las cooperativas de crédito y de las cooperativas agrarias y la relación existente entre ellas
CE18 - Analizar la situación de las entidades de cooperación al desarrollo procedentes de la Economía Social y su papel en la cooperación al desarrollo internacional

CE19 - Entender el funcionamiento de las cooperativas de consumidores y de otras clases de cooperativas como las de servicios profesionales, viviendas, etc.
CE20 - Entender el funcionamiento de las empresas de trabajo asociado (cooperativas y sociedades laborales) y de las mutualidades.
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente
CE3 - Conocer el papel que las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan en el funcionamiento de las empresas de la Economía Social.
CE4 - Comprender el funcionamiento de las redes empresariales que se desarrollan entre las empresas de la Economía Social
CE5 - Conocer el proceso de la innovación social y de su papel en el funcionamiento de las empresas de la Economía Social.
CE6 - Conocer las peculiaridades jurídicas (mercantiles y laborales) de las empresas y entidades de la Economía Social.
CE7 - Conocer las particularidades contables y fiscales de las empresas y entidades de la Economía Social.
CE8 - Saber aplicar el proceso de la Dirección Estratégica en las empresas y entidades de la Economía Social
CE9 - Conocer y saber aplicar las estrategias de marketing aplicadas a las empresas y entidades de la Economía Social.
CE10 - Conocer y saber aplicar las estrategias de Recursos Humanos aplicadas a las empresas y entidades de la Economía Social.
CE11 - Conocer y saber aplicar las estrategias financieras aplicadas a las empresas y entidades de la Economía Social

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Condiciones de acceso:

De acuerdo con las condiciones de acceso establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio de Educación Europeo Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas master.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio de Educación Europeo Superior se necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de master.

Órgano encargado de los procesos de admisión:

El órgano encargado de los procesos de admisión al Master será la Comisión Académica del Master, la cual estará compuesta por:

- El director o directora del Master
- Los/las coordinadores/as de los módulos del Master
- Un/a miembro/a del PAS
- Un/a estudiante

La Comisión Académica del Master se encargará a su vez de establecer los procedimientos, requisitos criterios de valoración de méritos y pruebas de admisión específicas que se consideren oportunas para el sistema de selección.

Procedimientos, requisitos, criterios de valoración de méritos y pruebas de admisión específicas que se aplican en el sistema de admisión:

En el caso de que la demanda de estudiantes sea superior a la oferta de plazas del Master, la Comisión Académica del Master procederá a realizar un proceso de selección teniendo en cuenta o valorando preferentemente los siguientes criterios:

1. Que el estudiante tenga alguna experiencia y/ o vinculación con las entidades de la Economía Social o con instituciones públicas y privadas relacionadas con la Economía Social (Administraciones Públicas, Centro de formación, etc.).
2. Que el estudiante pretenda tener un proyecto de trabajo en el ámbito de la Economía Social.

Se abrirá un período de preinscripción en el que los/las candidatos/as deberán presentar la siguiente documentación: formulario de preinscripción, Certificación de poseer la titulación necesaria para ser

admitido en el master, certificado de notas de las titulaciones anteriores, Currículum Vitae, Cartas de recomendación, carta o declaración de intereses del candidato/a con respecto a su formación y especialización y a su perfil profesional en Economía Social y documentación relativa al dominio de las lenguas en las que se imparte el master.

Tras la recepción de esta documentación, la Comisión Académica del Master evaluará las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

- Adecuación al perfil de ingreso valorado a partir de:
- Titulaciones anteriores más afines al programa del master
- Curriculum Vitae del candidato/a.
- Intereses y perfil del candidato: carta de intereses y cartas de recomendación.
- Expediente académico: se considerará la nota media de la titulación anterior por la que accede al master, así como la nota media obtenida en los módulos más afines al master.
- Experiencia profesional, sobre todo en relación con empresas y entidades pertenecientes a la Economía Social.
- Dominio de las lenguas en las que se imparte el master: Certificado de dominio del Español (para candidatos de habla no hispana):

1) Posesión del nivel intermedio o superior de dominio del español según los estándares Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).

2) Si no se aporta certificación, la Comisión podrá realizar una prueba de nivel al candidato/a.

- Entrevista personal con el candidato. La Comisión podrá realizar entrevistas con los candidatos para establecer la prelación en el listado de admitidos y en la que se le preguntará al candidato/a por su proyecto de trabajo en el ámbito de la Economía Social.

Para el caso de alumnos que no procedan de la titulación de Economía o de Administración y Dirección de Empresas, a excepción de los que no procediendo de ninguna de esas dos titulaciones, acredite estudios reconocidos y suficientes en Fundamentos de Contabilidad o Contabilidad Financiera (6 créditos), deberán realizar el complemento formativo que se especifica en el apartado 4.6.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Dirección del Master convocará a una reunión a los y las estudiantes matriculados/as para informarles sobre las características del Plan de estudios y la marcha y el funcionamiento del curso.

Por otra parte, la Dirección del Master asignará a cada estudiante matriculado/a un tutor o tutora que se ocupará de su apoyo y orientación desde el comienzo del curso hasta el final.

- Herramientas de apoyo y orientación:
- Portal del Alumno (web): Servicio de información y gestión de los estudios para los estudiantes. A través de este servicio el/la alumno/alumna accede a información académica (asignaturas, grupos, horarios y programas), gestión de su expediente (consulta de cita de matrícula y automatrícula), cambios de grupo y ampliación de matrícula, calificaciones, programas de intercambio, consulta de la solicitud de beca y consulta del proceso de tramitación de los títulos.
- Guía del Estudiante de la Facultad de Economía. Con contenidos similares a los del Portal del Alumno(a), pero con una información más detallada y específica para los y las estudiantes admitidos/as en las titulaciones de nuestra Facultad.
- Guía del Estudiante de Programas Internacionales, elaborada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía, con la finalidad de ayudar y orientar a los estudiantes de la UVEG y a los y las estudiantes extranjeros a obtener la información mínima necesaria para poder desenvolverse sin problemas a su llegada a la universidad extranjera o a nuestra Facultad.
- Tablones informativos, tanto en el edificio departamental como en los aularios, en los que se puede encontrar toda la información de interés para los y las estudiantes: normativas, plazos, guías docentes-programas, horarios, calendario de exámenes y servicios del centro.
- Instalación de un Buzón de Sugerencias en el Hall de la Facultad, situado frente a la Secretaría y junto al kiosco de gestión de la espera.
- Habilitación en la Web de la Facultad de tres buzones: uno de sugerencias, otro de consultas y finalmente otro de reclamaciones.
- Sistema informático de gestión de la espera. A fin de facilitar una atención más personalizada y directa a los y las estudiantes, se dispone de un espacio de espera en el Hall de la Facultad, en la que los y las estudiantes pueden cómodamente permanecer hasta el momento en que, mediante megafonía y display luminoso, se les comunica la mesa de atención donde dirigirse para ser atendidos por el funcionario responsable.

2) Elementos de apoyo y orientación:

- Nombramiento de un coordinador o coordinadora del master.
- Programa de tutorías personalizadas basado en el seguimiento académico del alumno/alumna por parte del profesor-tutor o profesora-tutora mediante una serie de entrevistas concertadas. El programa, orientado a mejorar la calidad docente, pretende además cubrir, entre otros, los siguientes objetivos: facilitar el proceso de transición del título de grado al de postgrado, mejorar el rendimiento académico de los y las estudiantes y favorecer la relación entre Universidad-Profesores/as-Alumnos/as. Con el fin de facilitar la tarea al profesor-tutor o profesora-tutora y fomentar su implicación en la elaboración y desarrollo de los planes de estudio, tareas de gestión y administrativas, etc., la Facultad elabora una Guía del profesor-tutor con información acerca de los servicios que la Universidad y el Centro ofrece a sus estudiantes, información relativa al Centro (personal de administración y servicios y funciones; equipo decanal y funciones, etc.), información sobre el plan de estudios: tipos de asignaturas, créditos, objetivos formativos, métodos de evaluación, horario y profesorado del grupo, calendario de exámenes, normativa de interés para el y la estudiante.
- Nombramientos de "Estudiante-Mentor" a estudiantes de nuestra Universidad que en cursos anteriores han participado en un Programa Internacional y que de forma voluntaria informan y asesoran a los y las estudiantes europeos/as de nuevo acceso.
- Tutorías de Seguimiento: Continuidad en el proceso de tutorización de los y las estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios posteriores (doctorado, etc.).
- Órganos y servicios de apoyo y orientación:
- OPAL: Servicio de la UVEG cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de Valencia, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- Servicio de Información y documentación (SEDI), con oficina en el Campus del Tarongers, donde se halla ubicada nuestra Facultad. Es un servicio de la UVEG para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- Servicio General de Postgrado de la Universitat de Valencia.
- Dirección del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa.
- Decanato y Secretaría de la Facultad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	45
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
<p>Se reconoce el postgrado propio de la Universitat de València Master en Administración y Dirección de Empresas y Entidades No Lucrativas de la Economía Social, en sus ediciones 2006-07, 2007-08, 2008-09 y 2009-2010, a efectos del Master en Economía Social (Cooperativas y Entidades no lucrativas) modalidad a distancia, en un total de 45 créditos ECTS. Es decir, se reconocen todos los créditos que corresponden a los módulos docentes del Master a excepción del módulo de prácticas externas (9 ECTS) y del módulo de Trabajo Final de Master (6 ECTS). El reconocimiento es para la modalidad a distancia, dado que el master propio fue exclusivamente a distancia. Esto es así por cuanto el título propio indicado fue extinguido y sustituido por el actual Master universitario en Economía Social (Cooperativas y Entidades no lucrativas). Además, el reconocimiento corresponderá a la especialidad que el estudiante cursó en el postgrado propio, es decir, que si el estudiante cursó en el postgrado propio la especialidad de cooperativas se le reconocerá en el master oficial la especialidad de cooperativas y si cursó la especialidad de entidades no lucrativas se le reconocerá en el master oficial la especialidad en entidades no lucrativas.</p> <p>Normativa reguladora en la Universitat de València</p> <p><u>Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos</u></p> <p>Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011)</p> <p>Exposición de Motivos</p> <p>La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.</p> <p>El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.</p> <p>A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.</p> <p>Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación</p> <p>El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.</p> <p>Transferencia de Créditos</p> <p>Artículo 2. Transferencia de créditos</p>	

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.

- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:

Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.

En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.

- La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciències de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación
Títulos de la rama de Artes y Humanidades
Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía
Títulos de la rama de Ciencias
Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciències Ambientales
Licenciado/a en Química
Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática
Ingeniero/a en Química
Títulos de la rama de Ciencias de la Salud
Diplomado/a en Enfermería
Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se establece como complemento formativo para aquellos alumnos que no procedan de las titulaciones de Economía o Administración y Dirección de Empresas, la asignatura de "Contabilidad Financiera" de 6 créditos del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Quedarán exentos de realizar dicho complemento formativo aquellos alumnos que no procediendo de las titulaciones indicadas (ADE o Economía), acrediten conocimientos suficientes en un mínimo de 6 créditos en Fundamentos de Contabilidad o Contabilidad Financiera. La Comisión Académica del Master decidirá quienes son los alumnos que deberán realizar dicho complemento formativo, atendiendo al criterio establecido en este apartado. Los contenidos y resultados de aprendizaje que se exigirán para no realizar este complemento formativo son los que están establecidos en la Guía docente de la asignatura de Contabilidad Financiera del Grado de ADE de la Facultad de Economía de la Universitat de València.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	
AF5 - Preparación y estudio de las clases teóricas presenciales.	
AF6 - Preparación y estudio de las pruebas de evaluación de los diferentes módulos.	
AF7 - Incorporación a la empresa donde se realizarán las prácticas externas y realización de las funciones asignadas por el tutor de la empresa (sólo para los estudiantes que no cursen el itinerario investigador).	
AF8 - Elaboración de la Memoria de las prácticas externas (sólo para los estudiantes que no realicen el itinerario investigador).	
AF9 - Elaboración del Trabajo Final de Master.	
AF10 - Presentación y defensa en público del Trabajo Final de Máster.	
AF11 - Asistencia a actividades complementarias: jornadas, seminarios, talleres, visitas a empresas, etc.	
AF12 - Lectura de los materiales docentes disponibles en el aula virtual.	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.	
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..	
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.	
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.	
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.	
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.	
MD7 - Tutorías personalizadas.	
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.	
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.	
MD10 - Desarrollo de prácticas en la empresa (sólo para estudiantes que no cursen el itinerario investigador).	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	
SE2 - Evaluación continua mediante: participación activa a través del aula virtual (debates virtuales, foros, etc.) y realización y entrega de los trabajos individuales solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.).	
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	
SE4 - Evaluación final de las prácticas externas: valoración de la memoria final de prácticas (sólo para los estudiantes que no realicen el itinerario investigador).	
SE5 - Evaluación final del trabajo final de master: valoración del trabajo presentado y de su defensa ante un tribunal formado por tres profesores/as del máster.	
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio: Fundamentos de Economía Social	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Fundamentos de la Economía Social	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria

ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultados de aprendizaje</p> <p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de la Economía Social desde sus diferentes perspectivas y analizar los distintos enfoques económicos de la misma. - Analizar las características de las distintas instituciones que constituyen el cuerpo básico de la Economía Social. 		

- Analizar cómo ha evolucionado la Economía Social en general y el cooperativismo en particular a lo largo del tiempo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3 Contenidos Fundamentos de la Economía Social. Evolución histórica del concepto de Economía Social. Las asociaciones populares y las cooperativas en el origen histórico de la Economía Social. Ámbito y campo de actividad actual de la Economía Social. La moderna identificación y reconocimiento institucional de la Economía Social. Hacia el reconocimiento de la Economía Social en los sistemas de Contabilidad Nacional. Identificación de los diferentes actores o grupos incluidos en el concepto de Economía Social. Una definición de Economía Social adecuada a los sistemas de contabilidad nacional. El subsector de mercado o empresarial de la Economía Social. El subsector de no mercado de la Economía Social. La Economía Social: pluralismo y núcleo identitario común. Los principales enfoques teóricos relacionados con el concepto de Economía Social. El Tercer Sector como punto de encuentro. El enfoque de las Organizaciones No Lucrativas. El enfoque de la Economía Solidaria. Otros enfoques. Similitudes y diferencias entre el concepto de Economía Social y los anteriores enfoques.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4 Observaciones

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF5 - Preparación y estudio de las clases teóricas presenciales.	10	0
AF6 - Preparación y estudio de las pruebas de evaluación de los diferentes módulos.	25	0
AF11 - Asistencia a actividades complementarias: jornadas, seminarios, talleres, visitas a empresas, etc.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Políticas Públicas y entorno de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas Públicas y entorno de la Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultados de aprendizaje</p> <p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del periodo docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y saber valorar el papel y espacio ocupado por la Economía Social en las grandes transformaciones del sistema económico que definen dos grandes ámbitos de relaciones, con el mercado y con el sector público • Conocer la lógica de las políticas públicas, su proceso de elaboración, sus tipologías, sus objetivos, instrumentos y su evaluación. • Conocer los tipos de políticas públicas en relación a la Economía Social, distinguiendo las políticas explícitamente dirigidas al fomento de la Economía Social y sus grandes familias de aquellas de carácter general o sectorial que tienen en cuenta a este sector social. • Conocer la naturaleza de estas políticas públicas y de las estructuras de apoyo que inciden en la Economía Social • Adquirir el conocimiento adecuado del campo de actuación tanto de las Políticas específicas de Economía Social como de las Políticas sectoriales, como son las Políticas de desarrollo local y empresarial. 		

Conocer los principales rasgos de estas políticas aplicadas en la UE, España y en la Comunidad Valenciana. Conocer y manejar las principales fuentes de información relativas a políticas, medidas y líneas presupuestarias dirigidas a la Economía Social en la Comunidad Valenciana, España y la Unión Europea.

Conocer la naturaleza, funcionalidad y potencialidad de los sistemas empresariales de innovación para el desarrollo de la Economía Social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3 Contenidos La Economía Social en las transformaciones del sistema económico. Las grandes transformaciones del sistema económico y su incidencia en la Economía Social (I): la era fordista. Las grandes transformaciones del sistema económico y su incidencia en la Economía Social (II): la era postfordista. Las Administraciones Públicas, las Políticas Públicas y la ES. Las Administraciones Públicas y sus políticas. Objetivos e instrumentos. Proceso de elaboración. Las políticas de fomento de la economía social. Justificación y características. La Economía Social en las Políticas Públicas. Las estructuras privadas de apoyo a la Economía Social. La Economía Social en los Presupuestos Estatales y Autonómicos. Análisis y práctica. Características generales de los presupuestos públicos. La Economía Social en los Presupuestos Generales del Estado. La Economía Social en los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. El caso de la Generalitat Valenciana. Subvenciones, convenios de colaboración y contratos con las Administraciones Públicas. La Economía Social en los tres niveles de gobierno: autonómico, estatal y europeo. Seminario con Intervenciones de técnicos de las AAPP. La Economía Social y las políticas de desarrollo local y empresarial. La Economía Social en el marco de la política de desarrollo local. La Economía Social en el marco de la política de desarrollo empresarial. La Economía Social y los Sistemas de Innovación. Los sistemas territoriales de producción. Distritos y clusters. Los sistemas de innovación de la economía social. Casos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4 Observaciones

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Saber analizar las políticas públicas relacionadas con las empresas y entidades de la Ec. Social		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE5 - Conocer el proceso de la innovación social y de su papel en el funcionamiento de las empresas de la Economía Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	5	100
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
AF5 - Preparación y estudio de las clases teóricas presenciales.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: TICS, Redes e Innovación de la Economía Social		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TICS, Redes e Innovación de la Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultados de aprendizaje</p> <p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las ventajas de la utilización de los grupos empresariales y criterios para su creación, justificando su existencia a partir de la flexibilidad y sin que sea necesario documentarlo bajo un contrato de grupo. 		

- Conocimiento de la existencia de redes de innovación que permitirán desarrollar tareas de investigación y de cooperación entre los distintos entes implicados en las mismas.
- Formación especializada en sistemas de intercambio seguro de información entre los diversos operadores del mercado. Prestando una especial atención al intercambio de información legal entre empresas, socios e inversores en el marco del mercado globalizado.
- Capacitará para el asesoramiento en materia de ejercicio de los derechos políticos de los socios a través de las TICs en el ámbito de las empresas de la economía social.

Se obtendrán conocimientos jurídico-tecnológicos que faciliten la toma de decisiones por parte del órgano de administración y que ofrezcan una mayor fluidez en la comunicación entre órganos sociales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3 Contenidos Creación de grupos y redes empresariales como sistema de innovación. Análisis del concepto de grupo. Diferenciación de figuras afines. Grupos de sociedades en la Economía social. Modificaciones estructurales: Transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo, segregación. Aplicación de las TICs a la organización corporativa y relaciones con terceros. Consideraciones generales: Buen gobierno y transparencia en la gestión. Comunicaciones electrónicas. Entorno seguro. Órganos de gobierno y TICs. Cambios en las relaciones de la empresa con los socios y mercado a través de las TICs. Las TICs aplicadas al ámbito del trabajo. Derechos fundamentales del trabajador. Innovación y relaciones laborales. Relaciones laborales individuales. Relaciones laborales colectivas. Incidencia de las TICs en el proceso productivo. Reglas básicas de la aplicación de las TICs a la contratación empresarial. Reglas formales en la contratación electrónica. Aspectos esenciales. Protección de los empresarios y consumidores. Deber de información previa. Derecho de desistimiento. Caracteres de los contratos electrónicos: El contrato electrónico como contrato de adhesión y como contrato a distancia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4 Observaciones

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
CE3 - Conocer el papel que las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan en el funcionamiento de las empresas de la Economía Social.		
CE4 - Comprender el funcionamiento de las redes empresariales que se desarrollan entre las empresas de la Economía Social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	50
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
AF6 - Preparación y estudio de las pruebas de evaluación de los diferentes módulos.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0

SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio: Régimen jurídico, fiscal y contable de la Economía Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Régimen jurídico de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Régimen jurídico de las empresas de Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:

- El conocimiento de las normas que regulan o aluden a la economía social en la Unión Europea y en España y del sentido con el que estos ordenamientos emplean expresiones como las de mutualidad o ánimo de lucro, como rasgo caracterizador de algunas empresas.
- Conocer los rasgos característicos de las distintas formas jurídicas de organizar la actividad empresarial en nuestro Estado, y los aspectos diferenciales entre ellas. Saber localizar la legislación aplicable.
- Conocer más en profundidad el régimen jurídico de la cooperativa en aspectos tales como su constitución, sus socios, sus transformaciones y su extinción. Conocer las cuestiones que más conflictos generan ante nuestros tribunales y las tendencias en sus resoluciones
- Conocer más en profundidad el régimen jurídico de la cooperativa en aspectos tales como sus órganos sociales, su régimen económico y su estructura patrimonial. Conocer las cuestiones que más conflictos generan ante nuestros tribunales y las tendencias en sus resoluciones
- Conocer más en profundidad el régimen jurídico de la asociación y sus posibilidades de aplicación y desarrollo.
- Conocer más en profundidad el régimen jurídico de la fundación y sus posibilidades de aplicación y desarrollo.
- Conocer las líneas generales del régimen jurídico laboral de las entidades de economía social

5.5.1.3 CONTENIDOS

La economía social en la legislación española y europea. Mutualidad y ánimo de lucro. La economía social en la normativa de la unión europea. La economía social en las instituciones y la legislación española. Rasgos que caracterizan las diversas formas jurídicas en el derecho español. Fundaciones y cajas de ahorro. Asociaciones. Mutuas y mutualidades de previsión social. Sociedades. Sociedades agrarias de transformación y sociedades laborales. Cooperativas. Cooperativa. Régimen general. Concepto, rasgos configuradores y legislación aplicable. Constitución, clases y registro. Clases de socios y régimen jurídico. Modificaciones estructurales. Disolución y liquidación. Cooperativa. Estructura organizativa y económica. Organos sociales. La asamblea general. Órganos de administración y supervisión. Actividad económica. Determinación y distribución de resultados. Patrimonio social. Responsabilidad y concurso de la cooperativa. Asociaciones: concepto y régimen jurídico, constitución, asociados: Derechos y Obligaciones, organización y funcionamiento, régimen de actividades y responsabilidad de las asociaciones y de los asociados, obligaciones documentales y contables, modificación de los estatutos, disolución y liquidación. Asociaciones de Utilidad Pública. Fundaciones: Concepto y régimen jurídico, constitución, gobierno de la Fundación: El Patronato de la Fundación, funcionamiento y actividad de la Fundación, composición, administración y disposición del patrimonio, contabilidad, auditoria, y plan de actuación, modificación de los estatutos y Fusión, extinción de las Fundaciones. El protectorado. Régimen laboral y de la Seguridad Social de la economía social. Modelos de empresas de Economía social y aplicación del Derecho del Trabajo. Las cooperativas y las relaciones triangulares. Descentralización productiva y contratos. Suspensión y extinción de la relación laboral. Conciliación, mediación y arbitraje. La protección social y la prevención social en las empresas de economía social. El fomento del empleo en las empresas de economía social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
CE6 - Conocer las peculiaridades jurídicas (mercantiles y laborales) de las empresas y entidades de la Economía Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	50
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
AF6 - Preparación y estudio de las pruebas de evaluación de los diferentes módulos.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Contabilidad de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y comprensión de las operaciones concernientes a la constitución de una cooperativa con los diferentes tipos de aportaciones al capital social, que configuran figuras societarias distintas. Ampliaciones y reducciones del capital social. 2. Estudio de las reservas específicas de las sociedades cooperativas, sus peculiaridades y sus diferencias respecto a las sociedades mercantiles. 3. El Fondo de Educación, Formación y Promoción. Fondo peculiar, característico y exclusivo de las cooperativas y polémico en cuanto a su consideración jurídico-contable. 4. En la cuarta unidad didáctica se estudian las operaciones que los socios, como usuarios de la cooperativa, realizan con ésta. Operaciones diversa en función de la clase de cooperativas: comercialización de productos de los socios, venta de productos a socios, servicios de trabajo, suministros de secciones al servicio de socios, etc. 5. Conocer las distintas categorías de resultados de las cooperativas, su composición y su distribución. Diferencias observadas respecto de los resultados y su distribución que se dan en las sociedades de capitales. Las pérdidas de distinta naturaleza y su compensación o reembolso. 6. Modelos de cuentas anuales a formular por el Consejo Rector y aprobar por la Asamblea de Socios. Estructura del balance y de la cuenta de resultados. Notas de la memoria. 7. Conocimiento de las obligaciones contables de las entidades no lucrativas, especialmente de las fundaciones y asociaciones de utilidad pública. Modalidades de financiación de estas entidades: fondos propios, reservas, subvenciones, donaciones y otras ayudas. 8. Elementos patrimoniales característicos de las entidades no lucrativas en cuanto a los bienes que gestionan. Operaciones de gestión del ejercicio. Cierres contables y presentación de cuentas anuales. Presupuestos y liquidación de los mismos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aportaciones al capital social y otros medios de financiación. Justificación de un plan contable para las sociedades cooperativas. Los fondos propios de las cooperativas. Capital social. Aportaciones obligatorias no dinerarias. Aportaciones voluntarias. Aportaciones de socios no usuarios. Variaciones del capital social. Fondos de reserva y otras fuentes de pasivo de las sociedades cooperativas. El Fondo de Reserva Obligatorio (FRO). Dotaciones al FRO. Aplicaciones del FRO. La reserva de actualización. Otras reservas. La financiación ajena. El Fondo de Educación, Formación y Promoción (FEFP). Operaciones con socios. Adquisiciones de bienes a los socios. Criterio de valoración contenido en las Normas de Adaptación. Cuentas a emplear y secuencia de las operaciones. Regularización de las existencias. Ingresos de operaciones con los socios. Prestaciones de servicios de trabajo a la cooperativa. Los intereses de las aportaciones al capital social. El resultado contable. Categorías de resultados. La distribución de beneficios en la norma contable. El registro contable. Pago e intereses de los retornos. Aplicación de las pérdidas. La compensación de pérdidas en las Normas contables. Pérdidas imputadas a los socios</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas		
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros		
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
CE7 - Conocer las particularidades contables y fiscales de las empresas y entidades de la Economía Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	5	100
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
AF11 - Asistencia a actividades complementarias: jornadas, seminarios, talleres, visitas a empresas, etc.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		

MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Fiscalidad de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fiscalidad de empresas de la Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tributación de las empresas de Economía Social: El Régimen Fiscal Especial de Cooperativas: Conocer cuales son los principales tributos que afectan a las empresas de la Economía Social y estudiar el Régimen Fiscal especial que afecta a las cooperativas, en lo que se refiere a los niveles de protección establecidos y los beneficios fiscales que ello implica. - La tributación de las empresas de Economía Social. El Impuesto sobre Sociedades en cooperativas y en Sociedades Laborales: Estudiar los elementos principales que configuran el Impuesto sobre Sociedades, así como los beneficios fiscales que se reconocen a las cooperativas a través del Régimen Fiscal especial de cooperativas. Asimismo se verá el Régimen especial que afecta a las empresas de reducida dimensión, dado su elevado nivel de aplicación. - La tributación de las empresas de Economía Social. Otros tributos. Principales obligaciones formales: Estudio del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos locales que pueden afectar de forma puntual a las empresas de Economía Social. También se analizarán las principales obligaciones formales que tienen dichas empresas, como son la obligación de retener, solicitar NIF, comunicaciones con la Agencia Tributaria, etc. - Delimitación conceptual de las ESFL desde una perspectiva fiscal, donde se plantee su gradación <p>al nivel fiscal, tanto respecto de otras formas sociales como de las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis justificativo de los requisitos de acceso al Estatuto fiscal de las ESFL, y conocer los diferentes niveles de protección y exención fiscal que conforman el mismo. - Estudiar los beneficios tributarios de que pueden disfrutar las ESFL tanto las acogidas al estatuto fiscal privilegiado, como las que no pueden acogerse al mismo, es decir, las llamadas entidades parcialmente exentas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la tributación de las empresas de Economía Social. Tributos y deberes formales para la constitución de una empresa. El IVA: rasgos generales. El IS: rasgos generales y régimen de ERD. El Régimen Fiscal Especial de Cooperativas y Sociedades Laborales. El régimen fiscal de las Sociedades Laborales. El régimen fiscal de cooperativas. Clasificación fiscal de las cooperativas. Requisitos para la condición de protegida y especialmente protegida. Normas de ajuste y de incentivo. Las normas de incentivo en impuestos distintos del IS. Las cooperativas y el Impuesto sobre Sociedades. Las normas de ajuste técnico. El doble tipo de gravamen. Deducciones en la cuota, deducción por doble imposición. Tributación del retorno cooperativo. Marco conceptual de las ESN desde la óptica fiscal y económica. Entidades Sin fines de Lucro: conceptualización y tipología; delimitación respecto de otras formas institucionales. Justificaciones de la exención tributaria. Requisitos de acceso al estatuto de las ESFL. Beneficios tributarios en el Impuesto sobre Sociedades. Tratamiento en los impuestos locales y en el ITPAJD. Pérdida de los beneficios fiscales. Régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas. Tratamiento en el impuesto sobre sociedades. El IVA y las Entidades Sin Fines de Lucro.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas		
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros		

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
CE7 - Conocer las particularidades contables y fiscales de las empresas y entidades de la Economía Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		

MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio: Administración y Dirección de empresas de la Ec. Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección Estratégica de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica de las empresas de la Ec. Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y aplicación de las herramientas relacionadas con el diseño del sistema de objetivos y el análisis de los stakeholders. 2. Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para la realización del diagnóstico estratégico, diferenciando entre las técnicas de análisis del entorno (Análisis PESTEL y Análisis de las Fuerzas Competitivas), las técnicas de análisis interno (Análisis VRIO) y las técnicas que integran el doble análisis (Análisis DAFO). 3. Conocimiento y aplicación de las técnicas relacionadas con el diseño de la estrategia en su triple perspectiva: decisiones sobre el ámbito de actividad, decisiones sobre el argumento competitivo y decisiones sobre las modalidades de desarrollo. 4. Conocimiento y aplicación de los criterios necesarios para llevar a cabo la evaluación y selección de estrategias: análisis de la conveniencia u oportunidad, análisis de la factibilidad y análisis de la aceptabilidad. 5. Conocimiento y aplicación de las técnicas necesarias para la planificación y el control de la estrategia y para la determinación del sistema de información. <p>Conocimiento y aplicación de las técnicas necesarias para la realización del diseño organizativo y la fijación del tipo de estructura organizativa más adecuada a la estrategia seleccionada.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El proceso de la Dirección Estratégica y su aplicación a las empresas de Economía Social. La Dirección Estratégica: orígenes, evolución y proceso. La estrategia empresarial: definición y componentes. Niveles de la estrategia. La necesidad de la Dirección Estratégica en las empresas de Economía Social. El diseño del sistema de objetivos. Misión, valores y objetivos de la organización. Gobierno corporativo y Responsabilidad Social Corporativa. Análisis de los stakeholders y mapa de poder. El diagnóstico estratégico. Análisis del entorno. Análisis del entorno general: Análisis PESTEL. Análisis del entorno competitivo. Diferencias intrasectoriales: grupos estratégicos. Análisis interno: recursos y capacidades. Recursos, capacidades y ventaja competitiva. Auditoría de recursos e identificación de capacidades. Evaluación del potencial competitivo: Análisis VRIO. Integración del doble análisis: Análisis DAFO. Diseño de la estrategia. Marco general para el diseño de la estrategia. Decisiones sobre el ámbito de actividad: la diversificación. Decisión sobre el argumento competitivo: estrategias competitivas. Decisiones sobre las modalidades de desarrollo: desarrollo interno, desarrollo externo y desarrollo mixto. Evaluación y selección de la estrategia. Criterios de evaluación de las alternativas estratégicas. Análisis de la oportunidad o conveniencia. Análisis de la aceptabilidad. Análisis de la factibilidad. Implementación Estratégica. Sistemas claves para la implementación de la estrategia. Sistemas de Planificación. Sistemas de Control. Sistemas de Información y Comunicación. Diseño organizativo en las empresas de Economía Social. La estructura organizativa: partes de la organización. Mecanismos de coordinación y factores de contingencia. Variables de diseño organizativo. Formas y estructuras organizativas en las empresas de Economía Social. Estructuras organizativas clásicas. Estructuras organizativas según Mintzberg. Nuevas formas organizativas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas		

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros		
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE8 - Saber aplicar el proceso de la Dirección Estratégica en las empresas y entidades de la Economía Social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	50
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
AF5 - Preparación y estudio de las clases teóricas presenciales.	10	0

AF11 - Asistencia a actividades complementarias: jornadas, seminarios, talleres, visitas a empresas, etc.	10	100
AF12 - Lectura de los materiales docentes disponibles en el aula virtual.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Marketing de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Marketing de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar conciencia de la importancia del marketing y su perspectiva en la economía, en la empresa y en la sociedad. 2. Que conozca la función del marketing como regulador de los procesos de intercambio en el contexto socioeconómico que nos rodea. 3. Conocer y encuadrar la función del marketing dentro de la organización de Economía Social. 4. Ser capaz de elaborar un plan de marketing aplicado al ámbito de la ES, tanto a nivel estratégico como operativo. 5. Ser capaz de solucionar problemas complejos de marketing como la segmentación de mercado, posicionamiento y diferenciación. 6. Conocer la especificidades de las políticas de Producto, Precio, Distribución y Comunicación en el ámbito de la ES. 7. Conocer la función del marketing social, y saber diseñar e implementar una campaña social. 8. Aprender cuáles son los procesos cognitivos y afectivos básicos que influyen en el comportamiento del público objetivo de una campaña social. 9. Identificar cuáles son las posibles vías de colaboración, en el ámbito del marketing, entre las entidades de la ES y las empresas lucrativas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La función del marketing en la Economía Social. Concepto y alcance del marketing. Enfoques de las empresas y organizaciones al mercado. Funciones y tipologías de marketing. Argumentos a favor de la función marketing en las organizaciones de la ES. Críticas al marketing. Proceso de planificación de marketing en entidades de ES: marketing estratégico. El marketing y el valor para los socios de intercambio. Naturaleza y contenido del Plan de Marketing. El microentorno y el macroentorno de marketing. Segmentación, posicionamiento y diferenciación. Estrategias de marketing competitivas para entidades de la ES. Proceso de planificación de marketing en entidades de ES: marketing táctico. Panorámica del marketing táctico: las cuatro P's. La P de ¿producto¿ de una entidad de la ES. Precio: los costes de adopción de un producto social. La Comunicación de marketing en la ES. La Distribución en una entidad de ES. Marketing social: diseño e implementación de una campaña social. Concepto y evolución del marketing social. Planificación de una campaña de marketing social. La investigación de mercados en el marketing social. El control y la evaluación de una campaña social. El comportamiento del público objetivo de una campaña social. El proceso de adopción de una idea social. Modelos psicológicos de adopción de una idea social. Factores internos al consumidor que influyen en la adopción. Factores externos al consumidor que influyen en la adopción. Relaciones de marketing entre entidades de la ES y empresas lucrativas. Responsabilidad Social Corporativa y marketing. Comunicación de iniciativas de RSC: principios y necesidad. Técnicas de comunicación de la RSC. Persuasión en la comunicación de RSC</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p>		

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social

CE9 - Conocer y saber aplicar las estrategias de marketing aplicadas a las empresas y entidades de la Economía Social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100

AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Dirección de Recursos Humanos de las empresas de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos empresas Ec. Social			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
3			
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las implicaciones y los resultados que las diferentes formas de desempeñar la función de recursos humanos tienen sobre los resultados de la organización (sea lucrativa o no). Las implicaciones especiales que diferencian el ejercicio de la función en una organización de Economía Social, respecto a otros tipos de organización. Cómo se debe llevar a cabo, y las implicaciones que tienen, el estudio del trabajo, la definición eficiente de puestos, el estudio de procesos y el rediseño de puestos. Cómo se desarrolla el proceso de planificación para determinar la plantilla idónea (tanto cuantitativa como cualitativamente), ajustándola al Plan de Empresa (o Estrategia Organizativa, si la hubiese) y al Plan de Desarrollo de Negocio. Papel del directivo en los procesos de contratación: cómo analizar la oportunidad o no de realizar una nueva contratación; el interés de las diferentes fuentes de reclutamiento; la utilidad de las diferentes técnicas de selección y su pertinencia (considerando costes y fiabilidad) según el perfil del puesto a cubrir; la forma de guiar el proceso de socialización del nuevo empleado para evitar el fracaso en la etapa más costosa; y el estudio de costes y resultados de las políticas de captación. Cómo hacer un diagnóstico de las necesidades de capacitación de nuestra estructura humana; Cómo definir los objetivos de capacitación; Cómo evaluar las diferentes opciones (participantes, instructores, etc.); cómo calcular los costes de la capacitación, y de la no capacitación, y cómo medir sus resultados. Y en especial, la gestión del auto-aprendizaje en el desarrollo directivo. Cómo gestionar la motivación en el contexto especial de los diferentes tipos de grupos cooperativo que puede existir dentro del nombre general de Economía Social, así como la forma de integrar las mismas en nuestras decisiones de Dirección de recursos humanos en cuanto a políticas de incentivos. <p>La gestión del grupo humano (gestión de personas y del grupo) apuntándose conceptos e ideas generales como: la disciplina y las diferentes opciones o tipos de gestión de la misma, la evaluación y gestión del rendimiento la Gestión de la comunicación; recabar la información importante de nuestros colaboradores; saber transmitirles nuestros propósitos, negociar con ellos (gestionando sus ambiciones y juegos políticos); y gestionar la tarea del asesoramiento profesional como herramienta de Gestión de recursos humanos.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Fundamentos de Dirección de Recursos Humanos. Fundamentos terminológicos. Los ámbitos de la Dirección de Recursos Humanos, Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Modelos de DRH en las organizaciones. Particularidades de la DRH en las empresas de Economía Social. Funciones instrumentales de la DRH. Los sistemas de información sobre Recursos Humanos. La valoración de puestos. La evaluación del rendimiento. Estudio del trabajo y planificación de la plantilla. Fundamentos terminológicos. Determinación de las necesidades cuantitativas de recursos humanos. La planificación de la plantilla. Captación de Recursos Humanos. El proceso de captación. El proceso de reclutamiento. El proceso de selección. El proceso de socialización. Políticas de capacitación de Recursos Humanos. La formación en conocimientos. El desarrollo de habilidades. Compromiso, motivación y sistemas de incentivos. Fundamentos teóricos de la motivación y del compromiso. Incentivos no salariales. Las retribuciones fijas. Las retribuciones variables. La Gestión del Grupo Humano. El papel de la Gestión de Recursos Humanos en la DRH. Papel del directivo en línea en la Dirección y Gestión de RR.HH. Principales contenidos de la Gestión de Recursos Humanos. Desarrollo de contenidos de la Gestión de recursos humanos especialmente necesarios en las Empresas de la Economía Social. La gestión de equipos y gestión de la confianza. La Gestión de la Comunicación. La asesoría personal y la disciplina. La delegación.</p>			

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas		
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros		
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE10 - Conocer y saber aplicar las estrategias de Recursos Humanos aplicadas a las empresas y entidades de la Economía Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster	10	100

correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.		
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo: Especialidad Cooperativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cooperativas Trabajo Asociado, Sociedades laborales y Mutualidades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperativas		
NIVEL 3: Cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales y mutualidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para comprender, aplicar y resolver, desde esa óptica normativa, las reglas más básicas que regulan el funcionamiento de las Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades. • Al mismo tiempo, deberá estar en condiciones de poder utilizar esos conocimientos para ponerlos en práctica ante situaciones reales y concretas, con las que pudiera verse enfrentado profesionalmente. • El alumno tendrá que asimilar y comprender la funcionalidad que cumplen en nuestro mercado las Cooperativas de Trabajo Asociado, Sociedades Laborales y Mutualidades, así como la apuesta estratégica que los poderes públicos realizan al respecto en el marco de las políticas de empleo. <p>Cerrando el círculo, será necesario requerirle y comprobar su adiestramiento en la traslación de las pautas legales existentes a efectos de asesoramiento y asistencia profesional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modelos de empresas de Economía Social y la aplicación del Derecho del Trabajo . Las diferencias en el modo de producción representado por la Economía Social. La naturaleza jurídica de la prestación de servicios de los socios trabajadores. La regulación autonómica del empleo, asociado o no, en la Economía Social. La prevención de riesgos laborales en las Cooperativas, Sociedades Laborales y Mutualidades. Marco normativo de la prevención de riesgos laborales en estas organizaciones. El encuadramiento de las cooperativas en la Seguridad Social. El cómputo de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Permisos y licencias. La baja maternal y la protección por riesgo durante el embarazo. El fomento del empleo en estas organizaciones de Economía Social. Las ayudas a la Economía Social desde la Unión Europea. Las ayudas a la Economía Social desde el Estado. Programas autonómicos de empleo en materia de Economía Social. Las relaciones triangulares en las Cooperativas, Sociedades Laborales y Mutualidades. Las Empresas de Trabajo Temporal. Las Empresas Multiservicios y las franquicias. Ladescentralización productiva. Las cooperativas</p>		

y sociedades laborales como contratistas o subcontratistas. La cesión ilegal de trabajadores. Los grupos de sociedades, en especial los cooperativos. Las garantías de continuidad de los socios de trabajadores en caso de sucesión de empresa y sucesión de contratas. Condiciones de trabajo, suspensión y extinción de la relación laboral. Derecho colectivo del Trabajo. Libertad sindical y representación en la empresa. Negociación colectiva. Conflicto colectivo: huelga y cierre patronal. Conciliación, mediación y arbitraje; especial referencia a las soluciones cooperativas. Protección social. Encuadramiento en el sistema de Seguridad Social. Cotización. Acción protectora.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social

CE20 - Entender el funcionamiento de las empresas de trabajo asociado (cooperativas y sociedades laborales) y de las mutualidades.

CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social

CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Cooperativas Agrarias y Desarrollo Rural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperativas		
NIVEL 3: Cooperativas agrarias y Desarrollo Rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos tradicionales y los nuevos enfoques que inspiran el desarrollo rural desde una visión más sostenible. 2. Estudiar y analizar, desde la perspectiva temporal, la Política Agrícola Común y su repercusión sobre la agricultura de la Unión Europea. 3. Ofrecer al alumno una visión general de las características particulares que tiene la gestión de una cooperativa. La cooperativa por su misma filosofía es un tipo de organización empresarial que puede ser fundamental para el desarrollo sostenible del medio rural, al respetar el medio ambiente, promover el bienestar social entre los socios y sus familias, y trasladar de una forma clara esos beneficios al conjunto de la sociedad. Así, se pretende analizar y hacer comprender los aspectos diferenciadores de las cooperativas en su gestión con respecto a los otros tipos de organización empresarial. 		

4. Conocer la evolución histórica del movimiento cooperativo agrario en la Unión Europea. Conocer, comprender e identificar las diferentes vertientes existentes en el movimiento cooperativo agrario comunitario europeo. Dar a conocer algunos ejemplos de cooperativas agrarias en países septentrionales y meridionales de la Unión Europea y, especialmente, en aquellos países donde el sector cooperativo agrario aparece como un importante agente económico y social.
5. Conocer los antecedentes de las prácticas asociativas en el medio rural español, atendiendo a sus variadas manifestaciones históricas. Dar a conocer los cambios que en España han experimentado las cooperativas agrarias durante las últimas décadas, tanto en su base productiva, como social y comercial. Comprender la importancia que tienen las cooperativas agrarias en el proceso de desarrollo rural, como instrumento que hasta el momento ha logrado garantizar ingresos estables para los pequeños y medianos agricultores asociados, al mismo tiempo que ha permitido postergar la desaparición de numerosas explotaciones agropecuarias familiares.
6. Conocer la evolución histórica del movimiento cooperativo agrario en América Latina. Conocer, comprender e identificar los diferentes enfoques existentes dentro del movimiento cooperativo. Dar a conocer algunos ejemplos de cooperativas agrarias en Brasil, donde el sector cooperativo se posiciona como uno de los más importantes de Latinoamérica en términos de base social, dimensión económica y actuación territorial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Desarrollo Rural: enfoques tradicionales, los nuevos enfoques, la visión desde la Unión Europea y las experiencias. La Política Agrícola Común: evolución de la PAC, fundamentos de la PAC, impacto de la PAC en el medio rural comunitario europeo. Cooperativismo Agrario. La gestión de las Cooperativas Agrarias. Concepto y clasificación de las formas asociativas agrarias. Principios del cooperativismo. La participación en las cooperativas agrarias. Desarrollo y organización de la cooperativa agraria. Cooperativas Agrarias e internacionalización del capital: estructuras de segundo y ulterior grado. Las cooperativas agrarias en la Unión Europea: antecedentes, cambios y proceso de internacionalización y la dinámica mercantil: Holanda y Dinamarca. Las cooperativas agrarias en España: proceso de formación y consolidación, las cooperativas agrarias en el nuevo escenario internacional y la apuesta por un cooperativismo de mayor dimensión económica y de carácter transnacional: Anecoop. Las cooperativas agrarias en Latinoamérica: antecedentes del movimiento cooperativo, los diferentes enfoques del cooperativismo agrario: OCB y el MST y compromiso con el desarrollo rural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social		
CE17 - Entender el funcionamiento de las cooperativas de crédito y de las cooperativas agrarias y la relación existente entre ellas		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0

SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Entidades de crédito cooperativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperativas		
NIVEL 3: Entidades de Crédito Cooperativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Cooperativas
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes y evolución del crédito cooperativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del desarrollo del crédito cooperativo en España. Nacimiento, formación de grupos y estrategias futuras. • Conocimiento de la situación del crédito cooperativo en la Unión Europea y la formación de grupos bancarios europeos. • Conocimiento de la situación de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias en su triple perspectiva: jurídica, económico-financiera, y social. <p>Conocimiento del papel que desempeña el crédito cooperativo en el contexto de la banca ética y los microcréditos.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>El crédito cooperativo en España: orígenes, evolución y situación actual. El sistema bancario en España. Entidades que lo componen y características básicas. Marco conceptual y origen del crédito cooperativo. Evolución, desarrollo y situación actual del crédito cooperativo en España. La banca cooperativa en Europa. Los principales modelos europeos de banca cooperativa. La banca cooperativa en España. Tendencias y desafíos de la banca cooperativa española. perspectivas de futuro. Las secciones de crédito de las cooperativas : concepto y definición, legislación: normativa y regulación básica, operatoria básica: operaciones de activo y pasivo, principales diferencias entre las secciones de crédito y las entidades de crédito y panorámica general del sector de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias en España. Análisis estratégico y análisis económico financiero del crédito cooperativo en España. Retos actuales y estrategias futuras. La banca ética, solidaria y los microcréditos. La inversión socialmente responsable y el nacimiento de fórmulas alternativas de financiación. La financiación a colectivos desfavorecidos y sectores excluidos de la actividad financiera. Concepto de microcrédito y situación en España. La banca ética y solidaria en España. Los productos éticos y solidarios.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social		
CE17 - Entender el funcionamiento de las cooperativas de crédito y de las cooperativas agrarias y la relación existente entre ellas		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo	40.0	40.0

solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Cooperativas de consumidores y otras clases		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperativas		
NIVEL 3: Cooperativas de Consumo y otras clases		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Cooperativas	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diversas modalidades de empresa cooperativa que pueden constituirse. • Conocer y valorar los principales problemas que afectan a estos tipos de empresas. <p>Saber utilizar instrumentos jurídicos y técnicas de gestión para mejorar la organización y</p> <ul style="list-style-type: none"> • dirección de una empresa. • Capacidad para evaluar situaciones y tomar decisiones • Capacidad de síntesis <p>Diseñar un proyecto de empresa</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Cooperativas de viviendas: origen, clases, regulación, objeto social, importancia económica, principales características y retos y experiencias. Cooperativas de servicios empresariales y profesionales: origen, regulación y, clases de cooperativas de servicios empresariales y profesionales. Cooperativas de detallistas. Cooperativas del mar. Cooperativas de transportistas. Cooperativa de consumidores y usuarios: origen, clases (usuarios, consumo general, consumo específico, eléctricas, enseñanza, escolares, sanitarias, crédito, seguros, viviendas), importancia económica y regulación jurídica. Cooperativas de consumidores: características y retos, asociaciones de consumidores, polivalencia con socios trabajadores, participación de los socios y ventajas cooperativas.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas	
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros	
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones	
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia	
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.	
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.	
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social		
CE19 - Entender el funcionamiento de las cooperativas de consumidores y de otras clases de cooperativas como las de servicios profesionales, viviendas, etc.		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de	40.0	40.0

los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)		
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Gestión y evaluación de proyectos aplicados a las cooperativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperativas		
NIVEL 3: Gestión y evaluación de proyectos aplicado a cooperativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Cooperativas	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de alcance y contenidos. Se trata de actividades encaminadas a garantizar que se realicen todas las tareas necesarias para completar el proyecto. • Gestión Técnica. Son las actividades que deben garantizar que el resultado del proyecto se corresponde con los requisitos y necesidades planteados por el equipo promotor acorde con el mercado. • Gestión de Recursos temporales (planificación). Supone asegurar que el proyecto se ejecutará en el plazo previsto. • Gestión de costes. Incluye las actividades de planificación de recursos, estimación de costes y control de costes y gastos para asegurar que los trabajos se llevan a cabo dentro de los límites económicos impuestos al proyecto. • Gestión de la calidad. • Gestión de Recursos Humanos. Cómo configurar un equipo humano capaz de desarrollar el proyecto. • Gestión de Marketing. Realizar un estudio adecuado del mercado para garantizar que el proyecto responde a las necesidades del entorno. • Gestión Jurídica. Cómo preservar la titularidad del producto o servicio generado, así como asegurar la legalidad del proyecto. <p>Gestión de Riesgos. Cómo identificar, analizar y cuantificar los riesgos propios de un proyecto, y anticipar mecanismos de corrección de los potenciales efectos negativos asociados a los mismos.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Fundamentos para la Gestión de Proyectos y Herramientas de Apoyo. Principios Básicos de la Gestión de Proyectos. Concepto de Proyecto cooperativo. La Organización de los Proyectos. Tipos de Proyectos en una Cooperativa. Caso Práctico. Procesos en la Gestión de Proyectos: Procesos Estratégicos, Procesos Operacionales y Procesos de Soporte. Herramientas y Técnicas para la Gestión de Proyectos: Diagrama Causa-Efecto, Benchmarking, Diagrama de Pareto y el Método PDCA. Aplicaciones de la Gestión de Proyectos. Proceso de Gestión de Proyectos cooperativos Modelo de Fases e Hitos. Fase de Definición. Fase de Inicio. Fase de Planificación del Proyecto. Fase de Ejecución y seguimiento. Fase de cierre: Orientaciones para una Cooperativa. Caso práctico. La evaluación de un Proyecto de Negocio en una Cooperativa. Tipos de Evaluación. Factores a evaluar en un Proyecto Cooperativo. Métodos de evaluación y Técnicas de Evaluación. Memoria de Evaluación Final. Presentación y defensa pública de un nuevo proyecto. Redacción y Presentación del Proyecto: Aspectos formales. Defensa pública del proyecto.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas	
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros	
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones	
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia	
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.	
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.	
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Saber realizar la gestión y evaluación de proyectos de inserción sociolaboral y para empresas y entidades procedentes de la Economía Social		
CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		

MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo: Especialidad Entidades no lucrativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Entidades de Cooperación al Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
NIVEL 3: Entidades de Cooperación al Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <p>Aprender a interpretar el entorno institucional de la cooperación al desarrollo, y a dirigir y administrar entidades del sector de ONGD.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cooperación internacional y de la UE. Desarrollo, ayuda y cooperación. El CAD-OCDE. Los ODM de la ONU (I): Objetivos, metas e indicadores. Los ODM de la ONU (II): Resultados, limitaciones y perspectivas. La política de cooperación de la UE. La política de ayuda humanitaria y de emergencia de la UE. Cooperación, comercio y seguridad. Limitaciones de la cooperación internacional. La cooperación al desarrollo en España. La evolución de la cooperación en España. La Ley de Cooperación al Desarrollo de 1998. Los Planes Directores de Cooperación. Las Leyes autonómicas de cooperación. La organización institucional de la cooperación pública. Política, programa, proyecto y actividad. Entidades de Cooperación al Desarrollo: Tipología por proyectos y actividades. Proyectos económicos y de infraestructuras. Proyectos de servicios sociales y alimentarios. Proyectos de fortalecimiento institucional y pacificación. Proyectos de sostenibilidad medioambiental. Proyectos de género. Proyectos orientados a la migración, la cultura y el conocimiento. Actividades de Asistencia Técnica. Actividades de Educación para el Desarrollo, Sensibilización, Formación e Investigación. Actividades de Cooperación Económica y Financiera. Comercio Justo y Compras Responsables. Otras actividades: incidencia política, tejido social y codesarrollo. Las ONGD en España: Identificación institucional del sector. Definición legal de ONGD. Número de ONGD, y clasificaciones de las mismas. Distribución territorial de las ONGD. Empleo directo e indirecto. Tamaño financiero medio. Antigüedad y experiencia. Actividad complementaria: análisis del informe anual de la CONGDE. Los riesgos en la gestión de las ONGD. Actividad complementaria: análisis de la metodología de la Fundación Lealtad. Entidades de Cooperación al Desarrollo. Análisis de casos de buenas prácticas: Cruz Roja, Médicos sin Fronteras, Manos Unidas, Fondos Autonómicos para la Solidaridad, La cooperación al desarrollo de la Universidad de Valencia. Actividad complementaria: análisis de la auditoría de Manos Unidas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas		
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros		
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.		
CE18 - Analizar la situación de las entidades de cooperación al desarrollo procedentes de la Economía Social y su papel en la cooperación al desarrollo internacional		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		

MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Empresas de inserción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
NIVEL 3: Empresas de Inserción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer al alumno la Economía Social desde la perspectiva de la inserción, de manera que éste identifique la labor no sólo cuantitativa sino cualitativa de las Entidades de Inserción ubicándolas en el seno de los Estados de Bienestar. • Conocimiento de los orígenes, tipologías y funcionamiento de las EIS. • Capacitación del alumno en la dirección y gestión de estas entidades, así como en la metodología de gestión de proyectos aplicada a las EIS. • Adquisición de conocimientos técnicos relativos a aspectos jurídicos, fiscales y contables de las EIS. • Entender el papel del Sector Público en la creación y fomento de las Entidades de Inserción. Saber analizar las políticas públicas dirigidas hacia estas entidades. • Conocer el contexto actual y perspectivas de las EIS de las experiencias de inserción en España, y los modelos de inserción a través de la Economía Social en otros países de nuestro entorno. <p>Plantear los retos y oportunidades que el futuro dibuja para la consolidación de las EIS en los nuevos modelos de sociedades del bienestar.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Marco conceptual y contextual de las Entidades de Inserción sociolaboral. Estado de Bienestar, exclusión y Nueva Economía Social. La Economía Social desde la perspectiva de la inserción. Marco conceptual de las Entidades de Inserción Sociolaboral (EIS). Los itinerarios de inserción: educación, aprendizaje e inserción. Entorno sectorial y socio-político de las EIS. Dinámicas laborales, crisis del empleo y exclusión sociolaboral. Políticas públicas dirigidas a las EIS. Instrumentos específicos de apoyo: cláusulas sociales, mercados tutelados y centros especiales de empleo. Perspectivas socio-políticas. Regulación y problemática jurídica de las EIS. Regulación de las entidades de inserción en España. Regulación de las entidades de inserción en las CC.AA. Gestión económico-financiera de las entidades de inserción sociolaboral. Fuentes de financiación pública y privada de las EIS. Gestión económico-financiera de las EIS. Creación, desarrollo y gestión de EIS. Adecuación objetivos empresariales-inserción. Plan de viabilidad, de marketing y de recursos humanos. EIS y RSE. Emprendimiento, recursos y redes. Agentes intervinientes en las EIS Los trabajadores de las EIS: funciones y perfiles. Los profesionales de las EIS. El tutor y el gerente: funciones y perfiles y responsabilidades. Las entidades promotoras. El gobierno de las EIS. Entidades de Inserción Sociolaboral en España. La realidad de las EIS en España. Agrupaciones de EIS: asociaciones, federaciones y redes en España. El futuro de las EIS en España. Taller de experiencias. Casos de EIS en España y la C. Valenciana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p> <p>La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas		
CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros		
CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.		
CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.		
CE16 - Entender el funcionamiento y la utilidad de las empresas de inserción y de las entidades de acción social y servicios sociales		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		

MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Entidades de acción social y voluntariado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
NIVEL 3: Entidades de acción social y voluntariado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer al alumno la Economía Social desde la perspectiva del sector de servicios de bienestar social, de manera que éste identifique la labor no sólo cuantitativa sino cualitativa de las Entidades de Acción social y Voluntariado (EASV) ubicándolas en el seno de los Estados de Bienestar. Conocimiento de los orígenes y tipologías de las EASV. 2. Adquisición de conocimientos técnicos relativos a aspectos jurídicos y fiscales de las EASV. 3. Realizar un análisis de los procesos básicos de gestión en las entidades de voluntariado. Partiendo de la misión de la entidad, se estudia la metodología que conforman los procesos de planificación, ejecución, comunicación y evaluación en las EASV, y que estructuran su gestión básica. 4. Analizar los procesos avanzados de gestión en una entidad de voluntariado. Así, se estudian las herramientas necesarias para la gestión de la información en el seno de las entidades de voluntariado. Se realiza un repaso por las técnicas de gestión de sus recursos materiales, y por último se estudian y conocer en profundidad las técnicas y metodologías de gestión de la calidad en el ámbito de las EASV. 5. Estudiar las diferentes tipologías de fuentes de financiación con que cuentan las EASV para su funcionamiento y desarrollo, y las técnicas de gestión de las mismas. 6. Conocer las modalidades de financiación de las Administraciones Públicas a las entidades de acción social así como los modelos de relación entre ambos sectores institucionales. 7. Analizar la variable recursos humanos, su conformación, carácter y gestión, especialmente el voluntariado, los socios y los directivos. 8. Estudio de experiencias significativas de Entidades de Acción social y Voluntariado de la Comunidad Valenciana por representantes de las mismas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Marco conceptual y contexto socio-político de las Entidades de Acción Social y Voluntariado. Caracterización y contextualización de las Entidades de Acción Social y Voluntariado. Política Social y Estado de Bienestar: el papel de las EASV. Ley de Autonomía y Atención a las personas en situación de Dependencia. Marco jurídico-fiscal de las entidades de acción social y del voluntariado en España. Normativa estatal y autonómica de las Entidades de Acción Social. Régimen jurídico del voluntariado en España. Aspectos fiscales específicos de las Entidades de Acción Social. Los procesos de gestión básica en las Entidades de Acción Social y Voluntariado. El diagnóstico de situación de la entidad. El marco general y las fases del proceso de planificación de la entidad. Las actividades de comunicación e interlocución. El proceso de evaluación. La gestión avanzada en las Entidades de Acción Social y Voluntariado. La gestión de la información. La gestión de los recursos materiales. La gestión de la calidad. La gestión económico-financiera de las Entidades de Acción Social y Voluntariado. Fuentes de financiación pública y privada en las Entidades de Acción Social. Gestión financiera de las Entidades de Acción Social. Las relaciones con las Administraciones Públicas. Modelos de colaboración entre las Entidades de Acción Social y las Administraciones Públicas. La financiación pública. Los recursos humanos y su gestión. Los directivos y profesionales. El voluntariado. Gestión del voluntariado. Taller de experiencias. Asociaciones y fundaciones de acción social en España. Entidades sociales de la Comunidad Valenciana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p>		

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.

CE16 - Entender el funcionamiento y la utilidad de las empresas de inserción y de las entidades de acción social y servicios sociales

CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social

CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	10	100

AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	20	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Fundaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
NIVEL 3: Fundaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Entidades No Lucrativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partiendo del Derecho constitucional de Fundación, se trata de conocer el concepto de Fundación, sus finalidades y sus principales características. - Conocer el régimen de constitución de las Fundaciones: la capacidad para fundar, las modalidades de constitución, las posibilidades de configuración de la Fundación a través de los Estatutos, y las exigencias formales para su constitución. - Conocer el régimen de los órganos de las Fundaciones, especialmente del Patronato, y su funcionamiento, con especial incidencia en el estatuto jurídico de los Patronos: nombramiento y debe, deberes en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades. - Conocer en profundidad el régimen de la actividad de las Fundaciones, así como lo relativo a las administración y disposición de los bienes y derechos que conforman sus patrimonios. - Conocer el régimen legal de contabilidad y auditoría de las Fundaciones - Conocer el régimen jurídico de la modificación de los estatutos de las Fundaciones, así como de las operaciones de fusión. - Conocer el régimen jurídico de la extinción y liquidación de las Fundaciones - Conocer el régimen jurídico del Protectorado y sus funciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y régimen jurídico: Fundaciones estatales y Fundaciones autonómicas. El Derecho constitucional de Fundación. La fundación como organización. La carencia de fin de lucro y la exigencia fines de interés general. La afectación patrimonial de modo duradero. Fines y beneficiarios. Constitución de las fundaciones. Modalidades de Constitución. Escritura de constitución. Estatutos de la fundación. Inscripción de la Fundación. Adquisición de la personalidad jurídica. La dotación fundacional. La Fundación en proceso de formación. Las fundaciones extranjeras. Gobierno de la Fundación: El Patronato de la Fundación. Funciones del patronato. Organización corporativa de la fundación. Patrimonio, funcionamiento y actividad de la Fundación. Contabilidad, auditoría, y plan de actuación. Modificación, fusión y extinción de la fundación. Extinción y liquidación de las Fundaciones. El protectorado: concepto y naturaleza jurídica, organización del Protectorado y funciones del Protectorado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.</p>		

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.

CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social

CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100

AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
NIVEL 2: Gestión y evaluación de proyectos aplicada a las entidades no lucrativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Entidades No Lucrativas			
NIVEL 3: Gestión y evaluación de proyectos aplicados a entidades no lucrativas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
		3	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Entidades No Lucrativas			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <p>Aprender a gestionar el tiempo de cada uno es la base de la gestión de proyecto, por lo que se iniciará la asignatura reflexionando sobre lo que hacemos y como mejorar nuestra eficacia.</p> <p>Dar a conocer al alumno el marco conceptual y el contexto socio-político de la Gestión de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de manera que el alumno se sitúe frente a este nuevo concepto. En esta unidad se explicarán los fundamentos de la dirección de proyectos. • Se explicaran los cinco procesos por los que está atravesado todo proyecto. • Se aplicarán los procesos anteriores a un estudio de caso de economía social como estudio de caso. • Se facilitarán herramientas para aprender a evaluar un proyecto y se realizarán prácticas al respecto. • Se aprenderá a realizar una presentación pública de un proyecto, para lo que se utilizará el proyecto que hemos estado trabajando a lo largo de todo el curso. <p>Se facilitarán los conocimientos básicos para iniciar la preparación de la Certificación internacional nivel D IPMA.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Marco conceptual y contexto socio-político de la Gestión de Proyectos. Caracterización y contextualización de la Gestión de Proyectos. La gestión de proyectos y su alcance en la economía mundial y española. Las perspectivas laborales de la Gestión de Proyectos. Fases y ciclo de vida de un proyecto. Actores o interesados en el proyecto. La EDT. Los procesos en la dirección de proyectos y las competencias del gestor de proyectos. Inicio. Planificación. Ejecución. Seguimiento. Cierre. Las competencias del gestor de proyectos nivel D-IPMA. Aplicaciones de la Gestión de Proyectos. La realización de un proyecto paso a paso. La elección de un proyecto de economía social. La evaluación del proyecto. El significado de la evaluación del proyecto. Los aspectos formales de presentación. La evaluación de los contenidos.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.</p>			

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría

CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Saber realizar la gestión y evaluación de proyectos de inserción sociolaboral y para empresas y entidades procedentes de la Economía Social

CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.

CE2 - Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	20	100

AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	10	100
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	15	30
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.		
MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..		
MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.		
MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.		
MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.		
MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <p>Acercar al estudiante a la vida profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicar al estudiante en la problemática de la entidad en que desarrolla la práctica. • <i>Contrastar</i> en la entidad en que realiza la práctica los <i>conocimientos teóricos y prácticos</i> adquiridos en el Master. <p>Realizar funciones y tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y poner en práctica su capacidad de diagnóstico, análisis y síntesis de los fenómenos económicos-empresariales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. <i>Área Directiva</i>: Colaboración en el diseño del Plan Estratégico de la entidad, y en su implementación, Colaboración en la realización de proyectos de cooperación y de partenariado, Control y seguimiento de las distintas políticas que lleva a cabo la dirección de la entidad (gerencia, junta directa, patronato), Estudios de los productos y servicios de la entidad y de su mercado. Estudios de I+D, financieros, jurídicos, de impacto ambiental, etcétera. En el caso de las entidades no lucrativas: colaboración en el proceso de captación de fondos (<i>Fundraising</i>), y colaboración en la búsqueda y obtención de los incentivos financieros y fiscales que hayan establecido las Administraciones y que beneficien a la entidad.</p> <p>2. <i>Área Administrativa</i>: Colaboración en la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad</p>		

Colaboración en el diseño y rediseño de procedimientos administrativos, y en el trabajo operativo que resulte idóneo para la formación del alumno.

3. *Área contable- fiscal de la empresa y/o Área jurídico-laboral:* Colaboración en la realización de planes de financiación y en la implantación de sistemas contables, Colaboración en la elaboración de informes y en la liquidación de las obligaciones tributarias de la empresa y Colaboración en temas laborales, estudios de la normativa, estudios de sistemas de remuneraciones, etcétera.

4. *Área Comercial:* Colaboración en estudios de mercado, satisfacción de clientes y demandantes de los servicios, remuneración de vendedores. Elaboración de ofertas y de presupuestos. Colaboración en la planificación de las compras y en la selección de proveedores.

6. *Área de Producción:* Planificación y programación de la producción y de los servicios. Estudio de necesidades, y Evaluación de recursos. Colaboración en la planificación de la producción de los bienes o de los servicios.

5. *Área Recursos Humanos:* Colaboración en programas de captación de personal en todas sus fases (reclutamiento, selección y orientación de los nuevos empleados). Colaboración en la planificación de la formación de la empresa y en la gestión de los incentivos públicos a la formación en las empresas. En el caso de las entidades no lucrativas: Colaboración en las actividades de captación, mantenimiento, desarrollo, reconocimiento y evaluación del colectivo de voluntarios de la entidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las prácticas formativas consistirán en una estancia de 250 horas del alumno en una de las entidades de economía social con las cuales el Master mantiene convenio de colaboración.

Durante la estancia en la entidad, el alumno, bajo la tutela de un técnico de la propia entidad (tutor profesional) desarrollará tareas en que aplique los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos adquiridos en el Master.

La Memoria de la práctica consistirá en la realización de un trabajo que sea de interés para la entidad. Este trabajo podrá consistir en la elaboración de estudios de distinta naturaleza, como: estudios de estrategia de empresa, sectoriales, jurídicos, de nuevos mercados, jurídicos-laborales, etcétera.

La memoria de la práctica no deberá exceder de 20 páginas (DIN A4, fuente Arial tamaño 11) incluidos bibliografía y anexos.

Cuando el trabajo que el alumno desarrolla en la entidad lo requiera, el alumno deberá dirigirse a su tutor de la empresa, y cuando se trate de consultas técnicas, específicas sobre la aplicación de las materias estudiadas, el alumno deberá dirigirse a su tutor académico.

La memoria de las prácticas formará parte del trabajo de fin de Master del alumno.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros

CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social		
CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF7 - Incorporación a la empresa donde se realizarán las prácticas externas y realización de las funciones asignadas por el tutor de la empresa (sólo para los estudiantes que no cursen el itinerario investigador).	250	100
AF8 - Elaboración de la Memoria de las prácticas externas (sólo para los estudiantes que no realicen el itinerario investigador).	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
MD10 - Desarrollo de prácticas en la empresa (sólo para estudiantes que no cursen el itinerario investigador).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE4 - Evaluación final de las prácticas externas: valoración de la memoria final de prácticas (sólo para los estudiantes que no realicen el itinerario investigador).	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Master		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de pensamiento crítico: Adquisición de capacidad de análisis y razonamiento para comprender e interpretar la realidad de la Economía Social. • Capacidad para la búsqueda y análisis de información y manejo de las tecnologías de la información: aprender a buscar, analizar e interpretar la información correspondiente a la Economía Social. • Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica: aprender a tomar decisiones relacionadas con las empresas y entidades de la Economía Social. • Capacidad de trabajo en equipo (incluyendo trabajo interdisciplinar): aprender a tomar decisiones en grupo y a realizar trabajos e informes en equipo. • Capacidad de aprendizaje autónomo: aprender a razonar, valorar y tomar decisiones de manera autónoma. • Ser capaz de elaborar y defender un informe económico: aprender a elaborar y defender públicamente informes relacionados con situaciones de la Economía Social. • Capacidad para el diseño y gestión de proyectos económicos: aprender a elaborar proyectos económicos relacionados con situaciones de la Economía Social. • Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa: aprender a comunicar en público y por escrito reflexiones sobre la Economía Social. • Conocer los conceptos teóricos básicos de la Economía Social: aprender a interpretar la realidad de la Economía Social. <p>Capacidad para aplicar a la realidad los aspectos teóricos básicos de la Economía Social: aprender a interpretar los conceptos teóricos y aplicarlos a casos reales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo será de 6 créditos y se centrará en aspectos relacionados con la Economía Social analizados en los módulos anteriores (jurídicos, contables, fiscales, organizativos, económicos, etc.). Podrá consistir en la realización de trabajos que analicen alguno de los aspectos concretos estudiados o varios de ellos conjuntamente, siempre aplicados al ámbito de la Economía Social y desde una perspectiva aplicada o práctica. La extensión del trabajo será de 20.000-25.000 palabras y deberá centrarse en el aprendizaje de las metodologías y la adquisición de destrezas.</p>		

El trabajo se centrará en un problema o situación particular relacionados con el ámbito laboral del estudiante (en el que trabaja o en el que desearía trabajar), de manera que se propondrán recomendaciones y posibles soluciones al problema derivadas de una investigación. Esta investigación deberá incluir:

- 1) Exploración y análisis de la bibliografía relevante sobre el tema para establecer el objeto de estudio. Deberá incluir la valoración crítica de los resultados o hallazgos previos en situaciones o problemas similares y las metodologías utilizadas en los mismos.
- 2) Utilización de la información obtenida de la revisión bibliográfica realizada previamente, con el objeto de situarla en el contexto del problema o situación concreta que se desea analizar. De esta manera se podrán formular la hipótesis de trabajo y la metodología concreta a seguir. La metodología podrá ser tanto cuantitativa como cualitativa.
- 3) Análisis e interpretación de resultados. Finalmente, el trabajo planteará las conclusiones del mismo, dentro de las cuales se incluirán las recomendaciones que se sugieren para resolver el problema analizado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La evaluación del trabajo fin de máster se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del Trabajo Fin de Máster aprobada por el Consell de Govern de la Universitat el 6 de mayo de 2009 y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Máster.

Habrá cuatro periodos posibles de lectura, teniendo derecho el estudiante a dos convocatorias a lo largo del curso. La primera convocatoria, en los periodos de diciembre-enero, abril-mayo y junio-julio; y la segunda convocatoria en septiembre. En cualquiera de ellas, el trabajo deberá depositarse en la Secretaría del Instituto IUDESCOOP con 15 días de antelación a la fecha fijada para su defensa.

Además de lo dispuesto por la Normativa de la Universidad, se regirá por las siguientes condiciones:

- a) Contenido del trabajo: el contenido se determinará por acuerdo entre el estudiante y el tutor que lo dirija. La dirección del master hará público, a través del aula virtual y de la web del master, el listado de temas posibles y de tutores. El trabajo podrá ser tanto de carácter profesional como investigador. El alumno hará una propuesta de trabajo (guión) y de tutor o tutora durante el mes de febrero, para su aprobación por parte de la CCA del Master.
- b) Procedimiento de entrega del trabajo: se entregarán tres ejemplares impresos en la Secretaría del Instituto IUDESCOOP y se colgará en formato pdf en el aula virtual, como mínimo, 15 días antes de su defensa. Los ejemplares impresos del trabajo deberán ir firmados por el tutor o tutora o en su defecto, se presentaran junto con una carta firmada por el tutor o tutora en el que éste da su conformidad a la entrega del trabajo.
- c) Defensa del trabajo: el trabajo será defendido por el alumno o alumna en la fecha que establezca la CCA del Master ante un tribunal formado por tres profesores y/o profesoras del Master, designados previamente por la CCA del Master. El tiempo de exposición que se aconseja es de un máximo de 20 minutos.
- d) Criterios de evaluación del trabajo: el tribunal, asesorado por el tutor o tutora del trabajo, una vez finalizada la presentación por parte del alumno o alumna, valorará el trabajo en una escala de 0 a 10.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas

CG7 - Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros

CG1 - Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CT2 - Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros		
CT3 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría		
CT4 - Utilizar las distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.		
CT5 - Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social		
CE15 - Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF3 - Tutorías y discusión con profesores y profesoras del Master.	10	100
AF9 - Elaboración del Trabajo Final de Master.	135	0
AF10 - Presentación y defensa en público del Trabajo Final de Máster.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.		
MD7 - Tutorías personalizadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE5 - Evaluación final del trabajo final de master: valoración del trabajo presentado y de su defensa ante un tribunal formado por tres profesores/as del máster.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo: Investigación en Economía Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el alumnado del master habrá alcanzado a la finalización del período docente han de coincidir con los objetivos planteados.</p> <p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado habrá aprendido a:</p> <p>Conocer y manejar las principales técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas utilizadas en la Economía Social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología de investigación en Economía Social: 1.- <i>Habilidades del investigador:</i> Ciencia y proceso científico, El proceso del trabajo de investigación, Planteamiento de la investigación: elección de la pregunta clave, calendario, elección y primera vertebración del proyecto, Elección y dirección del Director de Tesis, Estrategia bibliográfica, documentación, percherero y organización de la información, Metodología y Técnicas de análisis, Coherencia, depuraciones, hilo conductor, Redacción final, Publicación del trabajo de investigación, Criterios formales de presentación de trabajos, Los soportes de la publicación: libros, revistas, cuadernos de trabajo, otros., Valoración de los soportes de publicación. Ranking de revistas. Referees y ¿Cómo publicar en revistas científicas?. 2.- <i>Técnicas de investigación cuantitativa (1):</i> Parte 1.- Investigaciones censales y por muestreo, Parte 2.- Análisis de datos de corte transversal, con referencia a un paquete informático: Investigaciones exhaustivas y por muestreo, El muestreo aleatorio simple, Estratificación de poblaciones, Diseños polietápicos, La utilización de información auxiliar en las investigaciones por muestreo estadístico, Generación de bases de datos y su manipulación y Técnicas de análisis de datos. 3.- <i>Técnicas de investigación cuantitativa (2).</i> 4.- <i>Técnicas de investigación cualitativa:</i> Los niveles en el análisis de la realidad social. La apertura cualitativa y la complementariedad ente hechos, discursos y motivaciones en el proceso de investigación social; La práctica cualitativa de la entrevista abierta; La práctica de la entrevista abierta. La selección de los informantes. La dinámica de la entrevista: la situación de la entrevista, el papel del entrevistador, guión de la entrevista, estrategias de la entrevista, transcripción de la entrevista; La practica cualitativa del grupo de discusión; El proceso de investigación mediante grupos de discusión. El diseño y la realización del grupo de discusión. El análisis del sistema de discursos. 5.- <i>Técnicas de investigación en derecho.</i></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Este módulo va dirigido a aquellos estudiantes que desean especializarse en el campo de la investigación en Economía Social, realizando posteriormente el Doctorado en Economía Social.

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se facilitarán al alumno a través del aula virtual. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumno acerca de los conceptos y contenidos teóricos vertidos por el profesor.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa de los alumnos e inspiradas en la enseñanza por descubrimiento a través del método del caso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Master correspondiente a las clases teóricas.	60	100
AF2 - Asistencia a las clases presenciales de los diferentes módulos del Máster correspondiente a las clases prácticas: realización de debates, discusiones de casos y resolución de ejercicios.	30	100
AF4 - Preparación de trabajos, casos y/o ejercicios (individualmente o en grupo) para su posterior resolución en las clases presenciales prácticas o para su posterior resolución y entrega al profesorado.	10	0
AF5 - Preparación y estudio de las clases teóricas presenciales.	10	0
AF6 - Preparación y estudio de las pruebas de evaluación de los diferentes módulos.	45	0
AF11 - Asistencia a actividades complementarias: jornadas, seminarios, talleres, visitas a empresas, etc.	10	100
AF12 - Lectura de los materiales docentes disponibles en el aula virtual.	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 - Sesiones de trabajo teóricas mediante lección magistral participativa combinado con debates.

MD2 - Sesiones de trabajo prácticas mediante aplicación del método del caso, técnicas de resolución de ejercicios y discusión sobre artículos, sentencias, etc..

MD3 - Celebración de seminarios, jornadas y talleres.

MD4 - Grupos de trabajo para la resolución de las actividades formativas.

MD5 - Conferencias a cargo de profesionales y expertos.

MD6 - Desarrollo de proyectos y trabajos individuales y en grupo, incluido el trabajo final de máster.

MD7 - Tutorías personalizadas.

MD8 - Presentación de los materiales docentes a través del aula virtual.

MD9 - Presentación de las pruebas de evaluación (test, casos prácticos, etc.) a través del aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Evaluación continua mediante: asistencia obligatoria a las clases teóricas y prácticas, participación activa en las sesiones y realización y entrega de los trabajos individuales o en grupo solicitados (resolución de casos, ejercicios, comentarios de textos, etc.)	40.0	40.0
SE3 - Evaluación final: realización de pruebas de evaluación (test, casos prácticos, ejercicios, etc.).	60.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Visitante	16	100	18
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4	100	3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	8	100	11
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	48	100	56
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	8	100	12
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	16	50	14
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	80
2	Tasa de Éxito	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los procedimientos generales para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes que cursan el máster serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados obtenidos en las distintas materias (obligatorias y optativas), que serán evaluados según lo dispuesto en las correspondientes guías tanto en lo que concierne a conocimientos teóricos, como a conocimientos prácticos. Los evaluadores serán los profesores y profesoras de cada uno de los módulos y materias del master y los métodos que utilizarán serán los exámenes y pruebas correspondientes (ejercicios prácticos, resolución de casos prácticos, entrega de informes, etc.). Los resultados de las evaluaciones se comunicarán a los alumnos y alumnas a través del aula virtual y existirá la posibilidad de revisar la calificación obtenida por parte del alumno/alumna. La evaluación continua para cada una de las materias de los módulos, que corresponderá a los profesores y profesoras responsables de cada materia y que transmitirán a los alumnos/alumnas a través del aula virtual como mecanismo de retroalimentación y con el propósito de motivar a los alumnos y alumnas del master. Los resultados obtenidos globalmente en el máster. Estos resultados quedarán reflejados en el expediente académico del alumno que permitirá calcular su nota media global. Adicionalmente, para valorar el rendimiento general del master, se considerará la calificación obtenida por el alumno/alumna en la realización del Trabajo Final de Máster, que será expuesto ante un tribunal de acuerdo con las normas establecidas, en el que se valora la adquisición por parte del estudiante las competencias referidas en el título. Esta valoración le corresponderá al tribunal de tres profesores y/o profesoras del master, que será asignado por la CCA del Master. <p>Adicionalmente, para valorar el rendimiento general del master, se considerará también la calificación obtenida por el alumno/alumna en la realización de la memoria correspondiente a las prácticas externas. Esta valoración le corresponde al tutor o tutora de las prácticas, según los criterios establecidos por la CCA del Master. Se considerará tanto la opinión del tutor/tutora del master como del tutor/tutora de la empresa.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
En el curso 2012-2013 se iniciará el master modificado.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19995756Q	Joan Ramon	Sanchis	Palacio
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Serpis, 29 Edificio de Institutos Iudescop	46021	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
iu.economia.social.cooperativa@uv.es	636539053	963828333	Director del Instituto de Economía Social y Cooperativa IUDESCOOP
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector de la Universitat de València
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado_2_con modificaciones.pdf

HASH SHA1 : 7D229CB91231EB45B086D747984C4E892FFD1CE3

Código CSV : 127341693346702567603476

Ver Fichero: Apartado_2_con modificaciones.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 : C212C5E879A467804B953918D70EE1C272BB0656

Código CSV : 68892962694888675881783

Ver Fichero: 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : titol propi.,pdf

HASH SHA1 : 428A582AF8AB87F03F1722AF8B2D72FA32370AB1

Código CSV : 68892977516829696728960

Ver Fichero: titol propi.,pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Nuevo Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 : 1B5D12ABD469A1BD8B85B08FDC0A91EF357DCBDD

Código CSV : 127369504456791321356032

Ver Fichero: Nuevo Apartado 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Nuevo apartado 6.pdf

HASH SHA1 : 26A54F49CDEB0CDD8C698DC57C30EE60289E4D2A

Código CSV : 127343815618046525808030

Ver Fichero: Nuevo apartado 6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 otros rrhh.pdf

HASH SHA1 : 21F5AA9C2AA2D37040005FBBA3637A8D798ED415

Código CSV : 68893002092571822256229

Ver Fichero: 6.2 otros rrhh.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Nuevo apartado 7.pdf

HASH SHA1 : DEB2EEF71560E11788DD4EC4F6E8E5DA0AA16848

Código CSV : 127297157892635845650091

Ver Fichero: Nuevo apartado 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Nuevo apartado 8.pdf

HASH SHA1 : 5C91D9E9C3C1300F6CB5B3AB2CBD3DA8EC5CC793

Código CSV : 127366639695205277436256

Ver Fichero: Nuevo apartado 8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Nuevo apartado 10.1..pdf

HASH SHA1 : E5C2A00524FE8E7014FB0E2D916AE85EEF6559E1

Código CSV : 127344394498230015845691

Ver Fichero: Nuevo apartado 10.1..pdf

